

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 48 VIERNES 27 DE ENERO DE 2017 B.O.C.M. Núm. 23

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

14 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación del Plan Especial de Infraestructuras para las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Picadas del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, promovido por el Canal de Isabel II (expediente: 10-UB2-00055.6/2016, SIA 16/056).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente a la Modificación del Plan Especial de Infraestructuras para las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Picadas del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, promovido por el Canal de Isabel II. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de enero de 2017.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, Mariano Oliveros Herrero.

(01/1.319/17)

